

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** Jueves y Domingos.

	Pesetas céntos.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos..		

Huerta para arrendar

Situada á unos 3 kilómetros de La-Bisbal (Gerona) y al pié de la carretera de 2.º orden de Gerona á Palamós; de estension superficial unas nueve vesanas y dispone para su riego de un abundante caudal de agua de mina.

Para mas detalles dirijanse á La Bisbal al maestro de obras D. Sebastian Pi y Pi.

Inmoralidad Administrativa

Cuando en Francia ocurrían hechos como los de la venta de condecoraciones, apartábamos con asco los ojos de tanta inmoralidad y dábamos la culpa á la tolerancia que tenían los gobiernos. Por aquel entonces nos quejábamos de que en nuestra nacion la inmoralidad administrativa no se corregía, que no se atendía bastante á la administración. La prensa ministerial contestaba siempre en iguales ó parecidos términos asegurando que nunca como en los tiempos fusionistas la administración estaba moralizada y que nunca gobierno alguno la habia elevado á tan grande altura, en lo que á este particular se refería, como los gobiernos que han regido los destinos de la patria desde la muerte del inolvidable rey don Alfonso XII. Esto no impedía que de vez en cuando se descubrieran en los centros administrativos irregularidades de mayor ó menor importancia y en cada uno de ellos, aunque en valde la prensa conservadora daba el grito de alerta que casi nunca era atendida por el fusionismo, que nos decía que todo eran hechos aislados, que se corregían los abusos, que se castigaban los culpables, apesar de lo cual las irregularidades no solo no cesaban, sino que por el contrario crecían en número y en importancia.

La inmoralidad administrativa fué acumulándose en el fondo, y era tanta, que bastó que se removiera algo para que subiera hasta la superficie, encargándose de ello un individuo de la misma mayoría refiriéndonos cosas tan grandes y en número tan considerable que á penas las creyera quien paso á paso no hubiera seguido los diferentes

actos verificados y quien no hubiera escuchado con atencion las incontestables razones en que se apoyaba el orador parlamentario que las dió á conocer, muchos casi sin protesta de nadie, conociendo todos en que urge poner remedio á tantos males. Como estos son grandes, grandes han de ser aquellos si se quiere regenerar á la administración en sus distintos ramos, y dudamos de que el fusionismo pueda poner las cosas en su verdadero punto porque no tiene fuerza moral para ello, ni sus principios son los mas convenientes para lograr el fin que perseguimos, ni su constitucion es la mas adecuada para una perfecta moralizacion administrativa.

En efecto, dentro el fusionismo no cabe el sistema preventivo, así es que hay que esperar para la curación de dichos males que se presente primero la enfermedad, pero como esta yace en sus primeras manifestaciones oculta, como no sale á la superficie sino cuando ha tomado grande incremento, de aquí que al quererla detener en su marcha sea ya tarde y vaya la dolencia tomando mayor vuelo y que la cura se haga imposible, que es lo que acontece en los actuales momentos en que todos se mueven, todos van y vienen; pero los hechos quedan consumados, y hay que esperar otros nuevos para remediar y anular las causas de tanta inmoralidad.

Esto será muy liberal, pero no tiene nada de placentero y está completamente reñido con la lógica y con el sentido comun que muy alto proclama que es mejor prevenir que curar, pero hay que tomar las cosas de otra manera, porque nadie ignora que el liberalismo está divorciado de la lógica y que ésta emigra en cuanto aquél se ensenorea del poder, como diría un doctor perteneciente al Senado si comulgara en otra escuela política.

Por otra parte, el fusionismo es un conjunto de elementos heterogéneos que se han pretendido sumar contra todas las reglas de las ciencias exactas, y esto que llamaríamos, total, se rompe al menor contratiempo ó apenas asoma una vacante en cualquier parte que sea, lo cual dá por resultado que el fusionismo deba atender de una manera preferente á mantener la cohesion que es su propia existencia, y en este trabajo invierte todo el

tiempo que le fuera necesario para remediar los males que atraviesa la administración, y ya se sabe por el sentido comun, que una enfermedad como la inmoralidad, toma tanto mas incremento cuanto mas abandonada se la tiene y por esto hoy lamentamos hechos que no hubieran pasado si el gobierno hubiera pertenecido á una agrupacion política compacta, bien organizada y obediente.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 1.º de Abril de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Los periódicos ministeriales de la noche y de la mañana de hoy, muéstranse muy esperanzados respecto al aplazamiento de la crisis, asegurando que el ministerio tal como hoy se encuentra constituido, durará mucho tiempo todavía; mas, aparte de que los periódicos de oposicion insisten en que la renovacion ya que no la caída total, se impone, algunos caracterizados ministeriales y personas que pasan por bien enteradas, aseguran que la crisis está latente y que si en este Consejo ha conseguido el señor Sagasta aplazarla, ta vez no suceda lo mismo en el inmediato.

Las causas del disgusto del señor conde de Xiquena, subsisten y por consiguiente la situacion es la misma.

Por otro lado, insiste el Presidente del Congreso, en que se haga la funcion de desagavios en su honor, y que pasen á la categoría de ex-ministros los señores Xiquena, Becerra, Vega de Armijo, y sobre todos estos, el señor Canalejas.

De esta manera hará patente á la mayoría el prestigio puesto en tela de juicio, por casi todos los hombres políticos y el amor propio del Sr. Martos se verá satisfecho, no teniendo necesidad de formar el tercer partido que tantas noches de insomnio ha proporcionado al señor Sagasta.

Como consecuencia final del estado de la política, puede afirmarse que la crisis es un hecho y que el presidente del Consejo de Ministros, está dispuesto á seguir ciegamente las indicaciones de su mentor y amigo el señor Martos.

Celebróse ayer el Consejo de Ministros, en casa del señor Sagasta, quien se encuentra mas aliviado de la fluccion que padecía y á continuacion trascribo la nota oficiosa que se nos facilitó.

La reunion empezó á las dos de la tarde, prolongándose hasta las seis en cuya hora abandonaron los Consejeros la residencia particular del señor Sagasta, afirmando que no se habían tratado mas que asuntos de índole administrativa en manera alguna relacionados con la política.

En el presupuesto de Hacienda, se introducen, segun la nota oficiosa, cinco millones de pesetas de economías que se obtienen, segun se afirmaba anoche, suprimiendo una de las actuales Direcciones, reorganizando las delegaciones en las provincias y reformando otros servicios.

Nota oficiosa.—«A propuesta del ministro de la Gobernacion se acordó que, segun tiene solicitado el Ayuntamiento de esta capital, gire el gobernador civil de la provincia una visita de inspeccion á los servicios y gestiones administrativas del municipio.

El Consejo aprobó un proyecto de ley presentado al ministro de la Gobernacion por la comision de reformas sociales, relativo á la reglamentacion del trabajo de los niños.

Despues de examinar detenidamente un proyecto de ley de clases pasivas presentado por el señor ministro de Hacienda, acordóse su aprobacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes.

El ministro de Hacienda leyó el presupuesto de su departamento, en el que se introducen cerca de cinco millones de pesetas de economías.

Por iniciativa del ministro de Fomento, comenzó á estudiar el Consejo varias disposiciones encaminadas á regularizar el pago de sus haberes á los maestros de instrucciön primaria.»

Además de los asuntos consignados oficialmente, se acordó denegar un indulto de pena capital; estudiando en cambio un expediente que llevó al Consejo el Ministro de la Guerra haciendo esensivo el indulto concedido el día del Santo del Rey á algunos soldados á quienes se omitió incluirles.

La crisis, como consigno al empezar esta correspondencia no hizo mas que aplazarse.

Se habló tambien del estado de las obras de reparacion que se ejecutan en la Catedral de Sevilla, y el marqués de la Vega de Armijo, dió lectura de un telégrama en que se participa haberse presentado nuevamente

á la vista de Tánger la escuadra inglesa.

Acordaron por último los ministros, que los presidentes de las Cámaras, hablen con los Jefes de las oposiciones conviniendo la forma de hacer mas fecundos los trabajos legislativos.

Esto fué todo.

Las reformas, militares, que al fin y al cabo lograron pasar por el Congreso, van á sufrir el golpe de muerte en la Alta Cámara.

El General Primo de Rivera, ha presentado voto particular al dictámen de la Comision, el cual se ha leído esta tarde en el Senado.

Ademas son muchos los senadores, ministeriales que no se encuentran dispuestos á consentir que el proyecto de ley, pase tal como ha salido del Congreso.

Descansen en paz las reformas del general Cassola y séales leve el polvo de los archivos!

El Alcalde de San Sebastian, há dirigido el siguiente bando á sus administrados, con motivo de la entrevista celebrada en aquella capital por las Soberanas de Inglaterra y de España.

«Habitantes de San Sebastian: El fausto acontecimiento que acaba de realizarse en esta ciudad, y que será uno de los más memorables de su larga y hermosa historia, ha dado ocasion para que demostréis los sentimientos levantados é hidalgos que os animan.

Grato como nunca es para mí manifestaros que tengo especial encargo de S. M. la Reina Regente para hacer público que si en todas ocasiones la han complacido las espontáneas y calurosas manifestaciones de vuestra adhesion tanto al Rey como á su Augusta persona, en esta ocasion agradece singularmente la acogida que ha tenido la preclara Soberana que rige los destinos de la Gran Bretaña.

A su vez la Reina y Emperatriz Victoria se ha servido manifestarme por conducto del embajador de Inglaterra que ha quedado encantada de su visita á esta ciudad y que expresa á las autoridades y pueblo de San Sebastian lo mucho que agradece la recepcion que se le ha hecho en España.

Testimonios de tanto valor, con que nos honran dos Reinas á quienes rodean universal admiracion y respeto, serán vivamente apreciados por vosotros, y nos permiten creer que en estos dias de satisfacion para España no hemos sido indignos de representar á nuestra patria querida.—El alcalde, Gil Larrauri.»

La prensa extranjera comenta esta entrevista en términos muy favorables para España y dedica muchos y merecidos elogios á nuestra Augusta Soberana.

Ayer celebraron una conferencia con los Diputados de Madrid, los representantes de los gremios interesados en la cuestion de alcoholes; acordando despues, dirigir á varias provincias el telégrama siguiente:

«Celebrada conferencia con Diputados. Estos solicitarán entrevista para el lúnes con el Ministro de Hacienda para buscar medios suspension cobro patentes.»

D. Venancio Gonzalez, ha concedi-

do la entrevista solicitada que se celebrará hoy mismo.

Esta tarde recibirá el Sr. Sagasta á los comisionados por Almería; pasando despues estos á casa de nuestro ilustre Jefe Sr. Cánovas del Castillo, á quien serán presentados por nuestro correigionario D. José Cárdenas.

La espectacion producida por el proceso del tristemente célebre crimen de la calle de Ruencarral, vá disminuyendo.

Hasta hoy las sesiones celebradas, no parece que han llevado mucha luz á esta causa, que todavía continua con algunos puntos misteriosos.

Los tradicionalistas de esta Córte, celebraron con una velada en su Círculo la noche del sábado, el 41 aniversario del nacimiento de D. Carlos.

Hubo discursos, leyeronse poesias, y hasta se entonaron himnos y zortricos.

Los carlistas enviaron á D. Carlos el obligado telegrama de felicitacion.

No hubo desgracias que lamentar.

A las dos y media de ayer recibió S. M. la Reina Regente un expresivo y cariñoso telegrama de la Reina Victoria. S. M. británica, despues de saludar cordialmente á S. M. la Reina Regente, pedía noticias de la familia real.

Este telegrama fué contestado casi en el acto por S. M. con otro muy cordial y cariñoso dirigido á la Reina Victoria.

Mañana es el dia fijado oficialmente para el regreso á Inglaterra de S. M. la reina Victoria.

De V. affmo. S. S. q. s. m. b.

P. V.

DISPAROS

Sr. Alcalde Mayor; vamos á trasladar á V. E. una nota que hemos recibido de varios vecinos del barrio del Mercadal. Dice así: «Los vecinos de la plazuela de la Iglesia del Mercadal y demás calles adyacentes, hemos visto con sentimiento la mala interpretación que el periódico oficial *La Nueva Lucha* ha dado al suelto que publicó LA PROVINCIA, por cierto muy atendible, referente al empedrado de la citada plaza, habiéndole dado un carácter bufo como diríamos, siendo así que el asunto es enteramente serio por mas que no sietan los autores sus efectos.

Referente á las funciones nocturnas que no han sonado bien, lo sustituiremos con actos religiosos imprescindibles que todas las noches por interpestivas que sean han de efectuarse; y, aún que el cronista no asista, debe tener en cuenta que son muchos los fieles que acuden y entre ellos habrá ancianos y de poca vista.

En cuanto á lo de los militares está cercano el dia que los mismos y nuestros concejales tendrán que alternar luciendo sus galas, y les sabrá mal á los últimos que los primeros se quejen de haber sufrido algun tropezón, siendo así que tampoco procede la interpretación que dá sobre los gastos, atendida la reclamación que se hacía en reparar poco ó mucho el empedrado.

Lo que mas importa al caso sin rodeos, es que la reparación de aquella plazuela no se veria tanto como la de la otra plaza de la Independencia.»

Ya vé V. E. que no somos nosotros solos los que opinamos dá preferencia su administracion á las mejoras de bombo y platillos. Esta vez no es LA PROVINCIA, son los vecinos de la plazuela de la Iglesia del Mercadal y calles adyacentes que se dirigen en este sentido.

¿Será atendida la pretension de dichos vecinos? Casi podemos asegurar que no y máxime cuando el órgano oficial *La Nueva Lucha* le ha parecido de ninguna importancia la mejora ó remiendo de que se trata: ¡Alabado sea Dios!

—*La Nueva Lucha*, empeñado en quitar la gloria de haber llevado á cabo el arreglo del famoso salon de descanso de nuestro teatro, al ínclito Alcalde D. Emilio Grahit.

No hay que darle vueltas carísimo colega, todo cuanto se ha hecho para tener este salon tal como está incluidas sus doce puertas, se debe al Sr. Grahit quien ha desplegado en esto una actividad envidiable.

Ninguno de los Señores Concejales sabian una palabra de cuanto debía hacerse.—Seria para hacer resaltar mas el efecto.—Y decimos esto, porque recordamos que al ser preguntados diferentes veces sobre el particular estos Señores, nos contestaban que era cuestion del Señor Grahit; que no debian hacerle ninguna oposicion y que entre la familia municipal era conveniente una buena armonia.

De ahí que, por mas que se esfuerce el órgano oficial, no es posible variemos de modo de pensar ni nosotros ni el público todo sin excepcion de clases ni de partidos políticos.

Que el Sr. Grahit ha obtenido facultad para invertir miles de pesetas en una obra que gran parte de nuestros convecinos no tendrán siquiera el honor de poderla admirar, mientras quedan desatendidas una porcion de mejoras necesarias: todo el mundo lo sabe menos el colega.

Que el Sr. Grahit, por mas que lo encontrase presupuestado, nunca, tratando de procurar el bien de sus administrados, debia indicar siquiera se absorbiesen cantidades que fueran necesarias para atender otras obligaciones, aun dándose el caso de que no figurasen en el presupuesto ordinario; esto fuera lo natural.

Que á el Señor Grahit no le falta influencia entre sus compañeros de corporacion para conseguir el aumento y reduccion de determinados capítulos del presupuesto; es innegable.

Y, por último que el colega hace el tonto respecto á lo del capítulo de Instruccion pública confundiendo lo que es personal y material con los demás artículos de esta atencion; no hay que dudarle siquiera.

Restanos ahora reproducir íntegro el último párrafo del suelto que contestamos publicado por el colega en su número de anteayer.

«Además, dice, el actual Ayuntamiento ha gastado más en empedrados que no gastaron juntos todos los Ayuntamientos compuestos de amigos del colega, con la particularidad de que respecto á algunos de estos no sabe el público en que gastaron el dinero.»

No sabemos si *La Nueva Lucha* ha pensado bien lo que acaba de denunciar; pero sea como fuere, él sabrá porque lo dice. Conste pues, que tan solo en este supuesto nos dirigimos al Sr. Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad rogándole depure la verdad, máxime cuando es obligación de todo Ayuntamiento velar por los intereses públicos y que de no hacerlo así deberiase considerarle cómplice en cuantas informalidades ó distracciones subsistan procedentes de pasadas administraciones.

Y, ahora digamos el colega ¿Como comprende que una administracion presidida por el Sr. Grahit haya tolerado y tolere se ignore aun como han gastado el dinero Ayuntamiento anteriores? ¿Acaso no se creen obligados nuestros representantes á pedir cuentas á los que no las hayan rendido? ¿Es que tampoco ellos dán, como los demás, cumplimiento á tantísimas órdenes como se han dictado por la Superperiodidad sobre este asunto?

Ya tenemos dicho que no nos duelen prendas, y, puesto que se nos asegura que de algunos Ayuntamientos no se sabe en que han gastado el dinero, como esto implica perjuicios para el público, ofrecemos insistir hasta que se nos diga lo que hay sobre el particular, suplicando desde ahora la valiosa cooperacion de *La Nueva Lucha* especialmente y la de todos los demás colegas de esta localidad.

—Dijimos en nuestra edicion de anteayer que el jueves último no se pudo celebrar la anunciada sesion de la Junta provincial de Sanidad por no haber asistido suficiente número de Vocales. En efecto; solo concurrieron tres de los trece individuos que componen dicha Junta. Nosotros, llevados como siempre de nuestra buena fé y benignidad, atribuimos desde luego esa falta de asistencia al hecho de no haberse circulado el aviso á todos, pero habiendo sabido que fueron varios los que firmaron el *Enterado* al pié de la invitacion, hemos de inferir que la causa es otra.

Será probablemente que en torno del Sr. Gobernador se acaba de formar el mas completo vacío, porque las personas sensatas, formales é independientes no quieren verse tratadas como reclutas ni exponerse á haber de sostener altercados desagradables con el Sr. Gobernador cuando este prescinde de las leyes ó los Reales Decretos, como lo hizo en la Asamblea general de la fallida Cámara de Comercio.

Despues de todo ¿que necesidad tiene el Sr. Gobernador de consultar con Médicos, Abogados, Boticarios, ni Comerciantes? Adopte de *motu proprio* las medidas sanitarias que se le ocurran y de seguro que le saldrán al pelo. Igual que le salió la Cámara mercantil!

—El suelto que nos dedica *La Nueva Lucha* anteayer, como los anteriores, referentes á la fallida Cámara de Comercio, demuestra que el apreciable colega no entiende una palabra de lo que lleva entre manos. No combate ninguno de nuestros argumentos y en cuanto á los hechos que dejamos consignados, aunque dice que hay datos que los Destruyen, no saca ninguno á relucir, y eso que siendo periódico de Cámara tiene los archivos oficiales á su disposición. Cree salir del paso con

divagaciones y lanzando palabras gordas contra el partido conservador, olvidando que la cuestión de que se trata es exclusivamente económica, de interés local, de legalidad y no de partidos políticos. Hace como aquel orador que cuando perdía el hilo de su discurso acababa gritando ¡Viva la libertad! Si la conducta que ha observado el Sr. Gobernador en la constitución de la Cámara de Comercio no encuentra otros turiferarios de mas habilidad y cacumen, no le arrendamos la ganancia.

La Nueva Lucha lleva inscritas en el collar las palabras *soy de mi dueño*, y se ha constituido en orgullo del Gobernador civil siguiéndole con su bombo y platillos hasta en las ocasiones en que se desatiendan las disposiciones de la Reina y de los Ministros. Si llegan esos trapicheos á noticia del propietario D. Felix Macia y Bonaplata, nos parece que le vá á dejar sin merienda.

—Con la perspicacia que le caracteriza, La Nueva Lucha ha notado que tanto LA PROVINCIA como La Lucha dan ban con fruicion la noticia de haber sido admitida por el Tribunal Supremo de Justicia la querrela criminal instada por la mayoría de los verdaderos diputados provinciales de Gerona contra el Gobernador D. Arturo Zancada, y ordenado la formación del correspondiente sumario encargándolo al magistrado D. Francisco Palau, con la sustanciosa advertencia de que no está facultado para procesar. Aunque, á su entender, esta es la cosa mas natural del mundo, y no puede ménos que redundar en provecho del Gobernador, que obró, segun parecer de La Nueva Lucha de la manera mas acertada.

«Quién no se consuela es porque no quiere.» A nosotros, con igual perspicacia, nos parece que el su-lto de nuestro colega, rebosa despecho por todos sus poros. En fin, «que todo el mundo habla de la feria segun le vá en ella.» Por lo demas, ya sabemos que la Audiencia del Territorio tuvo un criterio distinto del que sobre la materia sustenta el Tribunal Supremo, y que los Diputados querelantes procesados están (habiéndose olvidado decir que gracias á este criterio, ocupan hoy sus puestos cual si fuesen diputados en toda regla, gentes que jamás hubieran soñado ocuparlos) y ¡quién sabe lo que les sucederá! Si el pais ente ó está convencido de que son unos criminales. ¡De buena se salvó el Sr. Zancada, que decimos el Sr. Zancada, de buena se salvaron nada ménos que las INSTITUCIONES!! ¿Verdad señor gacetero de «La Nueva Lucha»?

—Se nos dijo que anteayer en la Diputación provincial se le ocurrió á un señor Diputado, proponer se dejasen las suscripciones de todos los periódicos de la localidad.

A este buen señor seguramente, le sobran tanto las publicaciones como el cargo que egerce, porque sabido es que les viene may ancha la investidura á ciertos padres provinciales.

NOTICIAS.

La funcion celebrada el domingo último en el Liceo Gerundense habrá

sido otra de las que mas gratos recuerdos dejan á la concurrencia. El Profesor D. Francisco de A. Gutierrez Lobo estuvo acertadísimo en la dirección de las suertes, hasta en los detalles mas insignificantes demostró una inteligencia y conocimientos que le honran soberanamente. En cuanto á los trabajos practicados por dicho señor, hay que confesar que reunen todas las cualidades de agilidad, limpieza y elegancia.

No podemos disponer de espacio para espresar nuestras impresiones en cada uno de los números de que se componia el programa y lo sentimos, porque todos ellos fueron ejecutados admirablemente, tanto mas cuando, no suponíamos hubiesen llegado en tan poco tiempo á tal altura los señores Socios que tomaron parte en el primer Certamen gimnástico celebrado por dicha Sociedad.

Feicitamos cordialmente á cuantos han contribuido á realizar la fundación de un Centro que, ademas de ser recreativo, proporciona no pocos beneficios á la juventud bajo diferentes conceptos.

—Para que calculen el importe de las obras de restauración del monasterio de San Pedro de Roda, ha mandado peritos, la señora duquesa de Medinaceli.

—Debiendo proveerse por concurso una plaza de peon de la Dehesa, se hace público á fin de que los que pretendan obtenerla presenten sus instancias en la Alcaldia, dentro del término de ocho dias; en la inteligencia de que los aspirantes habrán de ser de oficio braceros, menores de 35 años y mayores de 25, y en igualdad de circunstancias serán preferidos los hijos de esta Ciudad y los que posean algunas ligeras nociones de herboricultura.

—Con arreglo á lo dispuesto por Real Orden de 7 de Diciembre último han de proveerse por oposicion en esta provincia las Escuelas siguientes: Superior de niños de Llagostera dotada con 1350. Elementales de niñas de Blanes con 1,100; de Vidreras, Santa Pau, Castillo de Aro, Tossa, la Escala, Caldas de Malavella, Vallfogona y Susqueda con 825. Ayudantía de la elemental de niños de S. Feliu de Guixols con 800. Elementales de niñas, de Palafrugell con 1100, de San Martí de Vilallonga, Llívia, R. cabruna y Gombreny con 825.

—El movimiento de enfermos y locos que ha tenido el Hospital provincial de Santa Catalina V. y M. de esta Ciudad durante Febrero último ha sido: Enfermos; 94 varones y 81 hembras, existentes en 31 de Enero; 41 varon y 50 hembras entrados en Febrero; 38 varones y 33 hembras, Curados; 11 varones y 14 hembras, Muertos; 86 varones 94 hembras, existentes en 28 Febrero último. Locos; 31 varones y 32 hembras, existentes en 31 de Enero; 2 varones y 4 hembras, entrados en el mes de Febrero; 1 varon y 2 hembras, curados; 1 hembra, muerta; 32 varones y 33 hembras, existentes en 28 Febrea último. Las estancias causadas son 6894 y existen además 46 empleados y dependientes internos quienes causaron en dicho mes 1288 estancias.

—El movimiento de los acogidos en el Establecimiento provincial de

Hospicio y Expósitos de Gerona durante el mes de Febrero último es el siguiente: Altas; lactancia interior 30; exterior 382; párvulos 58. Bajas 8, 21 y 1. Altas; adultos y viejos, hombres 206, Mugerres 176. Bajas, 8 y 15. Altas; dependientes internos, empleados 5, hermanas 15 y amas internas 12. Bajas, amas internas, l. Tota es: Altas 884: Baj s, 54. Existencia para primero Marzo, 830. Las estancias causadas por los albergados son 22,706 y las de los dependientes 868 que forman un total de 23,574.

—La funcion de teatro que celebró el domingo último en sus salones la Sociedad Olimpo estuvo muy concurrida, quedando altamente complacidos los socios de la misma; se prepara una de extraordinaria para el próximo domingo.

—Ha sido nombrado Aspirante de tercera clase de la Subalterna de Hacienda del partido de Olot, D. Juan Homas.

—Por la Direccion General de Carabineros se han concedido premios de constancia, á los individuos de esta Comandancia, Ignacio Sandoval Perez, Miguel Güell Boada, Narciso Giró Planas, Santiago Quejada de Juana, Severino Alonso Sevane, José Torres Lesma y Baldomero del Estal Jarienso.

—Ha sido nombrado con el carácter de interino vice-Secretario de la Audiencia de Teruel, don Salvador Hugas y Francesch, Abogado y oficial de Sala de la Audiencia de lo criminal de Figueras.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Murias de Paredes don Pedro Gaspar y Montanino, Aspirante á la Judicatura y actualmente vice Secretario de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad.

—Ha sido declarado sin efecto el nombramiento de Aspirante de tercera clase de la Administración Subalterna de Hacienda de Olot, hecho a favor de D. Alberto Vidal.

—Se ha dispuesto se devuelvan las mil quinientas pesetas con que redimió el servicio militar activo, al mozo Pedro Sutrá Bosch soldado del reemplazo de 1887 y cupo de Figueras.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Barcelona, D. Francisco Guillermo Meleró y Xinierro, Teniente Fiscal electo de la Audiencia de Tremp.

BOCA EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.—Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. De venta en Gerona, farmacia del Sr. Coll, y en Lérida Sr. Blaviá.

Administracion de Contribuciones

DE LA **PROVINCIA DE GERONA**

Convocatoria de gremios

Debiendo proce erse á la formacion de la matrícula de esta capital que ha de regir en el próximo año económico de 1889-90 á tenor de lo dispuesto

en el artículo 15 del Reglamento de 13 de Julio de 1882 y con arreglo á lo prevenido en el artículo 49, se invita á los gremios ó colegios que al final se expresan, se sirvan concurrir á la Administración, sita en la Plaza de San José, en el dia y hora que á cada uno se señala; con el fin de verificar la eleccion de síndicos y clasificadores de aquellos que consten de mas de diez individuos y á los que no lleguen á dicho número designan un síndico y ante todos los individuos hacer la clasificacion y repartimientos de cuotas, como determina el artículo 59 del citado Reglamento y ley de 18 de Junio de 1885.

Dia 10 de Abril

Vendedores al por mayor de hierro y acero; Id. de tegidos de lana etc.; Fondas; Vendedores de alfombras y tegidos; Droguerías al por menor; Tiendas de obras de ferratería; Vendedores de efecto de metal blanco; Id. de cereas y harinas; Cafés en que se sirven platos sueltos; Vendedores de cofres y objetos de viaje; Id. al por menor de tegidos; Id. de quincalla y bisutería ordinaria; Idem de viros del pais; Id. de objetos de escritorio; Tiendas de comestibles.

Dia 11 de Abril

Tiendas de molduras y marcos dorados; Id. de vinos y aguardientes al por menor; Vendedores de gergos, costales etc.; Tiendas de abacería; Id. de pastas para sopa; Vendedores de relojes de plata y metal; Tiendas de cacharrería; Id. de aceite y vinagres; Expendedores de carnes frescas; Bodegones; Agentes de negocios; Comerciantes banqueros; Tratantes en carnes; Fabricantes de tapones de corcho; Matronas.

Dia 12 de Abril

Dentistas que no sean médicos; Farmacéuticos; Maestros de obras; Médicos-Cirujanos; Agrimenscres; Abogados; Notarios colegiados; Procuradores de los Tribunales; Orifices plateros; Confiteros; Sastres surtiendo géneros; Impresores; Hornos de cocer pan con tienda; Peluqueros en salon; Alpargateros.

Dia 13 de Abril

Carpinteros; Constructores de carros; Herreros; Modistas; Barberos en tienda; Pintores; Zapateros.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY

Stos. Isidoro arz. de Sevilla y Plátón cfr.

SANTOS DE MAÑANA.

Stos. Vicente Ferrer, cfr., Irene y Emilio.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Seminario.

En los Domingos durará la exposicion siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.
Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.
Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires
Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.
Con escala en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá, 33 y 35.—Santander, Sres. Ángel B. Perez y Compañía.—Córnuña; D. E. la Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. beuradors, 7 y Rambla de Alvarez,

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.
Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, artículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanás, Estambres, de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes, Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios sumamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrotulas y el raquitismo, regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, mas además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineurálgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

EL VELOCIGRAFO

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTOGRFAO, CYCLOSTILO, ETC., ETC.

Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se des en copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño comercial (54.25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp^a., Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estacion que designen (portes á cargo de los compradores.)